

Finalizado el plazo para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de los participantes en el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de la Subsecretaría, de 5 de julio de 2023 (BOE de 8 de julio) y efectuadas las correspondientes comprobaciones, se procede a la publicación en la página web del Ministerio (www.interior.gob.es), de los listados definitivos de participantes admitidos y excluidos.

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Sofía Pérez Tejada

Código seguro de Verificación : GEN-e884-a3a3-6016-1024-ebb6-1d52-83d4-2cdd | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

AMADOR DE LOS RIOS, 7
28071- MADRID
DIR3: E04846403

CSV : GEN-e884-a3a3-6016-1024-ebb6-1d52-83d4-2cdd

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SOFIA PEREZ TEJADA | FECHA : 30/11/2023 16:41 | Sin acción específica

